

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012 DE CONSTRUCTORA EDSIM S.A.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados Financieros..

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados de la Empresa Constructora Edsim S.A, correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la Secretaria Ad-hoc, siendo las quince horas quince minutos del mismo día

Jacinta Elizabeth Intriago Lucas
SECRETARIA

Edwin Simón Parraga Córdova
GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EDSIM S.A. CELEBRADA EL VIERNES 09 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía **CONSTRUCTORA EDSIM S.A.**, ubicada en el cantón de la Cda. Ciudad de Soledad, manzana L villa 11 vía a San Mateo de la presente ciudad de, dentro las catorce horas diez minutos del día martes 09 de abril del 2013

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Los accionistas presentes designan a la Sra. Jacinta Elizabeth Intrigo Lucas, para que actúe en calidad de Presidente de la Junta y designan en esta Junta al señor Sr. Edwin Simón Parraga Cordova, para que actúe en calidad de Secretario Ad-Hoc quienes estando presentes juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas: La Sra. Jacinta Elizabeth Intrigo Lucas propietario de ses acciones, de un valor de un dolar cada una, el Sr. Edwin Simon Parraga Cordova propietario de noventa y cuatro acciones, de un valor de un dolar cada una; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibidem, y el estatuto

AGENDA:

Conocer y aprobar resolver sobre el único punto del orden del día: **ESTADO FINANCIERO DEL PERIODO DOS MIL DOCE, DECLARADOS EN UTILIDAD DE LA CIA. CONSTRUCTORA EDSIM S.A.**